

Bogotá, Febrero de 2020

Apreciados señores accionistas de JPMorgan Corporación Financiera S.A:

Atentamente y por medio del presente documento, la Junta Directiva y el Representante Legal de JPMorgan Corporación Financiera S.A. (en adelante "la Corporación") presentan el Informe de Gestión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificado por la ley 603 de 2000, junto con los resultados de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2019, en el cual se detallan las perspectivas de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Corporación.

ENTORNO ECONOMICO 2019 Y EXPECTATIVAS PARA EL 2020

Entorno Internacional

Durante 2019, el desempeño de la economía internacional estuvo determinado principalmente por tres factores: El cambio de tono de la FED respecto a su perspectiva de tasas de interés en los Estados Unidos, la constante y volátil tensión política y comercial entre China y Estados Unidos y el precio del petróleo.

En enero de 2019 la FED dio un vuelco en su perspectiva de tasa de interés, al descartar cualquier intención de incremento de tasas; a partir de ese momento, los mercados globales empezaron a descontar recortes de tasas de interés en las diferentes economías, como al final sucedió en varios países.

JPMorgan, después de la actualización de sus proyecciones en septiembre, espera que el crecimiento global tenga sesgo a la baja, cerrando 2019 en 2.7%. Así mismo, se estima que Estados Unidos haya crecido a un ritmo de 2.2% en 2019 y 1.7% en 2020, la Zona Euro al estimado de 1.2% para el 2019 y 1.10% para 2020.

América Latina por su parte, en 2019 observó mayor volatilidad en los diferentes países como consecuencia de las crecientes tensiones internacionales, el cambio de tono de la FED y cambios políticos y sociales en Argentina, Chile y Perú, que generaran dudas respecto a la estabilidad de la región. Para cierre de 2019 el equipo económico de JPMorgan espera que la región haya crecido alrededor de 0.6% y repunte en 2020 a 1.5%.

Durante 2019 el precio del petróleo se mantuvo operando por niveles superiores a los US\$ 50 por barril, teniendo en cuenta las diferentes decisiones por parte de la OPEP para mantener un nivel de oferta controlado.

Entorno Nacional

La economía colombiana mantuvo su tendencia positiva en términos de crecimiento, generando un crecimiento del 3.3%.

Algunos choques de oferta en los alimentos generaron un incremento de las expectativas de inflación sin embargo se espera que para 2020 esta tendencia corrija y la inflación se ubique en niveles de 3.30/3.40%. El IPC 2019 cerró 3.80% ubicándose en la banda superior del rango meta de inflación del Banco de la República (2% - 4%).

Durante 2019 observamos fenómenos de protesta social en contra del gobierno, situación que es atípica globalmente y que fue altamente influenciada por la situación de Chile.

El peso colombiano se vio presionado por los factores internacionales provocados por la volatilidad geopolítica externa y por el nivel de déficit de cuenta corriente que se ubica, cerrando 2019 alrededor del 4.6%. Así mismo, el programa de compra de dólares por parte del Banco de la República (US\$ 1.9 billones), por medio de la venta de opciones call al mercado, generó presiones alcistas en el precio del dólar. El peso presentó un cierre de 2019 de 3.297, nivel muy similar al observado en 2018 de 3.249 dando como devaluación observada niveles alrededor de 0.40% como consecuencia de la disminución de las presiones externas y un entorno más favorable para la situación económica, social y política del país en los meses de noviembre y diciembre.

La ley de Financiamiento fue aprobada hacia finales del mes de diciembre superando los impases generados por la declaración de inconstitucionalidad por las cortes.

1- RESULTADOS FINANCIEROS DE JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.

La Corporación registró un margen financiero neto en el año 2019 de \$142.919, mucho mayor al presentado durante el año 2018 por valor de \$75,215. Lo anterior dado el incremento en el ingreso financiero de la entidad pasando de \$67.071 en el año 2018 a \$127.911 en el año 2019 destacándose el buen comportamiento del rubro de inversiones. Durante el año 2019 se generaron gastos operacionales por \$52.668, superior en un 7% a los de 2018 que habían sido \$49,246 millones, dando como resultado una utilidad operacional de \$90.251 millones. Los otros ingresos y gastos, y el cargo por impuesto a la renta al cierre de 2019 fueron de \$30.534 millones mientras para 2018 habían sido de \$11,238 millones, generando una utilidad neta de \$61.381 millones superior en un 266% a la generada en el año 2018 (\$16.766 millones)

A continuación se muestra la composición del estado de resultados de la Corporación:

ESTADO DE RESULTADOS			
Cifras en millones de pesos	2019	2018	Variación
Ingreso por intereses	19,289	12,730	52%
Ingreso neto por Inversiones	88,047	35,899	145%
Ingreso neto Derivados, Operaciones de contado y Cambios			
Ingreso neto derivados	8,439	-8,600	-198%
Ingreso operaciones contado y cambios	34,557	48,126	-28%
Egreso por intereses	-22,421	-21,083	6%
Subtotal ingreso financiero	127,911	67,071	91%
Otros Ingresos			
Actividades Banca de Inversiones	1,009	3,040	-67%
Honorarios	13,999	5,104	174%
Margen financiero neto	142,919	75,215	90%
Gastos Operacionales	52,668	49,246	7%
Gastos Administrativos	35,721	34,024	5%
Impuestos y Contribuciones	4,739	3,682	29%
Comisiones	4,979	3,713	34%
Multas	0	491	100%
Diversos	7,230	7,336	-1%
Utilidad Operacional	90,251	25,969	248%
Otros Ingresos y Gastos	832	1,018	-18%
Utilidad antes de impuestos	91,083	26,986	238%
Impuesto de Renta	29,702	10,220	191%
Utilidad Neta	61,381	16,766	266%

A continuación se presenta el detalle de los componentes del Estado de Resultados que generaron la variación de las utilidades entre 2018 y 2019, pasando de \$16.766 millones a \$61.381 millones:

1.1. Ingresos Financieros

El margen financiero neto de la Corporación fue de \$142.919 millones comparado con \$75.215 millones en el año anterior, lo cual representa un aumento del 90%. Los factores más representativos fueron:

- Las operaciones de inversiones generaron el mayor aumento en el ingreso pasando de \$35.899 millones en el 2018 a \$88.047 millones en el 2019, lo anterior por los resultados obtenidos por la tesorería de la entidad principalmente producto de la baja de tasas de interés.
- Se presentó ingreso de operaciones de derivados por \$8.439 millones que para el año 218 había sido un gasto de \$8.600 millones; lo anterior generado por el ingreso de las operaciones de futuros y transacciones spot.

1.2 Gastos Operacionales

Los gastos de operación fueron de \$52.668 millones y \$49.246 millones para los años 2019 y 2018 respectivamente, presentándose un aumento del 7%. La variación de los gastos operacionales está dada por:

- a. Incremento en el rubro de comisiones de un 34% entre al año 2018 a 2019, generado principalmente por el pago de primas por operaciones de opciones subastadas por el Banco de la Republica en las que participó la entidad al inicio del año 2019.
- b. El rubro de impuestos indirectos presentó un mayor valor del 48% generado principalmente por mayor impuesto de industria y comercio, incremento directamente relacionado con el mayor valor de ingresos de la entidad al cierre de 2019.
- c. Gastos administrativos presentaron un incremento del 5% con relación al año 2018, destacándose los rubros de publicidad y relaciones públicas, depreciaciones y gastos de viajes.

GASTOS OPERACIONALES			
Cifras en millones de pesos	2019	2018	Variación
Gastos de Personal	28,471	27,399	4%
Honorarios	1,484	1,577	-6%
Arrendamientos	233	2,478	-91%
Arrendamiento operativo	2,562	0	0%
Mantenimiento y reparaciones	344	519	-34%
Gastos de viajes	1,170	947	24%
Publicidad y relaciones públicas	349	216	62%
Depreciaciones y amortizaciones	1,109	889	25%
Subtotal Gastos administrativos	35,721	34,024	5%
Contribuciones Superfinanciera	238	261	-9%
Otras contribuciones	653	640	2%
Impuesto a la riqueza	0	0	0%
Gravamen Movimientos Financieros	515	529	-3%
Otros impuestos indirectos	3,332	2,253	48%
Total Impuestos Indirectos y Contribuciones	4,739	3,682	29%
Comisiones	4,979	3,713	34%
Gasto Multas	0	491	0%
Diversos	7,230	7,336	-1%
Total Gastos Administrativos	52,668	49,246	7%

1.3 Impuestos

La tasa efectiva de la Corporación por Impuesto de Renta y Complementarios fue de 32.6%, para el año 2019, cifra que resultó inferior a la tarifa estatutaria del mismo año que fue del 33%. Las diferencias menores obedecen al desconocimiento de diferencias temporarias para propósitos fiscales y a beneficios tributarios permitidos por la regulación local que disminuyeron el impuesto aplicable para el año corriente.

Así mismo se observa un incremento en el gasto del impuesto de Industria y Comercio (48%) generado principalmente por los mayores ingresos registrados durante el año corriente. Por otra parte se destaca la disminución en el Impuesto al Valor Agregado no descontable (12%) obtenido en virtud de los contratos SLA (Service Level Agreement) que la Corporación Financiera adelantó con sus vinculados económicos en el exterior, cuyos resultados permitieron darle el tratamiento al IVA

de gastos administrativos, como descuento en las declaraciones en una mayor proporción, y no como gasto.

Para el año 2019, dentro del proyecto de distribución de utilidades se definirá la necesidad de constituir o liberar reservas legales y fiscales según corresponda. El proyecto de distribución de utilidades será presentado en la próxima asamblea ordinaria de accionistas

Las operaciones con entidades relacionadas llevadas a cabo durante el año 2019 se encuentran reportadas en las notas a los estados financieros.

Impuestos Directos e Indirectos			
Cifras en millones \$	2,018	2019	Variacion %
A. Impuesto de Renta y Complementarios	10,220	29,702	191%
B. Impuestos indirectos			
Industria y Comercio	2,231	3,309	48%
Iva No Descontable	2,101	1,845	-12%
Impuesto Asumidos	1	6	603%
C. Gravamen Sobre Movimientos Financieros	529	515	-3%
D. Total Impuestos Indirectos	4,862	5,675	17%
Utilidad Comercial antes de impuesto de renta	26,986	91,083	
Tasa Impositiva Impuesto Renta	37.9%	32.6%	
Tasa Impositiva Impuesto Renta, Indirectos	55.9%	38.8%	

1.4 Utilidad Neta

La utilidad neta del ejercicio 2019 fue de \$61.381 millones, equivalente a un aumento del 266% con relación al año anterior (año 2018 \$16.766 millones).

2- ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL BALANCE (en \$ millones)

2.1. Activo

Los activos de la Corporación Financiera al cierre de 2019 fueron \$750.455 millones presentando una disminución del 15% con relación al año 2018 (\$878.932 millones).

Los rubros de inversiones y derivados presentaron disminución de 74% y 66%, respectivamente con relación a los saldos a diciembre del año 2018. Caso contrario de las operaciones de mercado monetario que al cierre de diciembre 2019 reflejaron un saldo de \$504.224 millones muy superior al año 2018 que fue \$11.392 millones.

En cuanto a la composición del activo a diciembre 2019, las operaciones de mercado monetario representaron el 67% del total (\$504.224 millones) y las posiciones de inversiones un 27% (\$205.680 millones)

Durante el año 2019 la Corporación basó su estrategia de negocio principalmente en la realización de operaciones de títulos de Tesorería de la Nación, forwards de divisas, operaciones simultáneas y de compra y venta de divisas con clientes corporativos y con clientes del sector financiero tales

como bancos y fondos de pensiones y cesantías; así como también la realización de operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) en operaciones de futuros sobre bonos y de TRM.

COMPOSICIÓN ACTIVO			
Cifras en millones de pesos	2019	2018	Variación
Activos Productivos	726,875	850,590	-15%
Operaciones de mercado monetario	504,224	11,392	4326%
Inversiones	205,680	794,653	-74%
Derivados y operaciones de contado	11,315	33,396	-66%
Futuros Activo	5,655	11,148	-49%
Activos fijos	5,272	2,512	110%
Propiedades y equipo, neto	5,272	2,512	110%
Otros activos	18,308	26,830	-32%
Disponible	8,200	2,402	241%
Cuentas por cobrar	2,938	18,148	-84%
Impuesto diferido activo	7,107	6,218	14%
Impuesto Patrimonio	-	-	0%
Otros activos	62	62	0%
Total activo	<u>750,455</u>	<u>879,932</u>	-15%

2.2. Pasivo y Patrimonio

El pasivo con costo presentó una disminución del 48% entre año 2019 y 2018, generado principalmente por una menor posición de Operaciones simultáneas en \$166.601 millones y operaciones Interbancarias en \$120.068 millones compensado con el aumento de las posiciones en corto por \$94.880 millones y un aumento en Cuentas de ahorros de \$16.961 millones. Por otra parte, los pasivos sin costo disminuyeron un 7% con respecto al año 2018, principalmente por el impuesto diferido que presentó un menor valor de \$2.058 millones compensado con aumento en las cuentas por cobrar en \$1.864 millones.

El patrimonio de la Corporación a diciembre del 2019, equivale a \$522.762 millones, lo que representa un incremento de \$61.381 millones con respecto al 2018 (equivalente al 13%) producto de la utilidad neta generada en el año 2019.

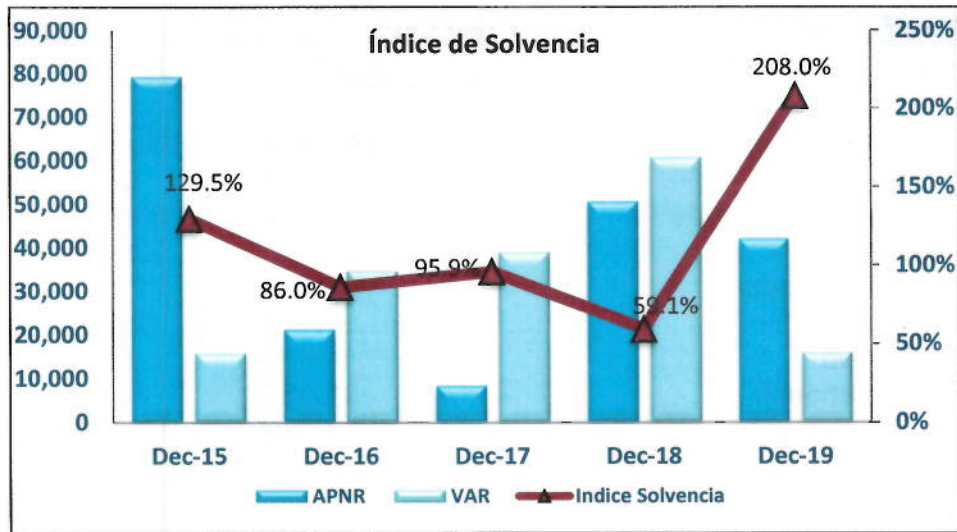
COMPOSICIÓN PASIVO Y PATRIMONIO			
Cifras en millones de pesos	2019	2018	Variación
Pasivos con costo	207,593	396,847	-48%
CDT	12,313	12,313	0%
Operaciones simultaneas Interbancarios	34,183	200,785	-83%
Posiciones en Corto	-	120,068	-100%
Derivados	106,189	11,308	839%
Futuros pasivo	19,142	29,296	-35%
Cuentas de ahorros	4,710	8,982	-48%
Pasivos sin costo	20,099	21,703	-7%
Cuentas por pagar	31,057	14,096	120%
Impuesto al patrimonio	5,805	3,942	47%
Pasivos laborales	-	-	0%
Impuesto diferido pasivo	12,013	12,922	-7%
Impuesto de renta pasivo	2,281	4,339	-47%
Multas	-	-	0%
	-	500	-100%
Total pasivo	227,693	418,551	-46%
Patrimonio de los Accionistas			
Capital autorizado suscrito y pagado	99,550	99,550	0%
Reservas	367,654	335,992	9%
Valorizaciones	-	-	0%
Utilidad del ejercicio	61,381	16,766	266%
Pérdida adopción NIIF	(5,823)	(5,823)	0%
Utilidad de años anteriores	(0)	14,897	-100%
Total patrimonio	522,762	461,381	13%
Total pasivo y patrimonio	750,455	879,932	-15%

2.3. Relación de Solvencia

La relación de solvencia de la Corporación al cierre del 2019 fue de 208,31%, muy por encima del mínimo requerido (9%), presentándose un aumento con relación a la relación evidenciada al cierre de 2018 que fue de 59.1%.

Los activos ponderados por nivel de riesgo fueron de \$41.903 millones, presentando una disminución con respecto al año 2018 de \$8.537 millones. Lo anterior debido principalmente a un menor valor de la exposición crediticia en instrumentos derivados de \$13.842 millones.

El valor en riesgo (VeR) a cierre de 2019 fue de \$15,953 millones, inferior al del cierre de 2018 que había sido de \$60,539 millones. Dicha disminución se explica principalmente por la reducción en la exposición de tasa de interés



3- PERSPECTIVAS FUTURAS

En la actualidad la Corporación Financiera sigue basando su modelo de negocio en las actividades de tesorería y en la promoción de servicios de banca de inversión dentro de los límites establecidos por la regulación y la Junta Directiva.

La Corporación planea mantener la tendencia de incremento en sus utilidades mediante la ampliación tanto de los volúmenes de negocio como del número de clientes. Las iniciativas a seguir son:

- Consolidar al equipo especializado en clientes corporativos e inversionistas institucionales con el objeto adquirir una mayor presencia en el mercado y un flujo más amplio en las operaciones de tesorería.
- Continuar aumentando la participación en el mercado de divisas tanto en el mercado de spot como en el de forwards con clientes nacionales y extranjeros.
- Mantener el apoyo a los clientes en la gestión eficiente de sus riesgos financieros.
- Evaluar la implementación de plataformas electrónicas de e-trading (propietarias y multi-dealer) y mover flujos transaccionales con clientes corporativos y subsidiarias de compañías multinacionales a esas plataformas.
- Continuar incrementado la base de clientes a través de cuentas de ahorros 'pass-through' con el objetivo de capturar mayores flujos de FX de corporativos, subsidiarias de compañías multinacionales y préstamos de capital de trabajo.
- Profundizar y mantener el desarrollo de nuevos productos en el mercado local tales como:
 - SWAPS.
 - Opciones de FX
 - Forwards de Bonos, Futuros de IBR.
 - TTV, Transferencia temporal de valores.
- Propender por el incremento de la participación de la Corporación en los negocios de Banca de Inversión.
- Mantener la participación activa en los diferentes foros gremiales para contribuir en la promoción de proyectos que contribuyan al desarrollo de nuevos productos derivados.
- Promover esfuerzos de venta cruzada y actividades de marketing y promoción entre las diferentes líneas de negocios

- Mantener altos estándares en la administración de los riesgos legal, reputacional y operativo de la Corporación.
- Mantener austeridad y racionalidad en materia de gastos, mediante procesos de alta automatización, mejora continua de procesos, la contratación eficiente de personal y proveedores.
- Generar un ambiente de trabajo diverso e inclusivo a través del fomento de la tolerancia
- Fomentar y concientizar sobre la responsabilidad social corporativa por medio del desarrollo de actividades de voluntariado y cooperación con la comunidad

Desde el punto de vista de mercado, fundamental y macroeconómico, las expectativas futuras de la Corporación se basan en el siguiente análisis:

Nuestro escenario base para la tasa de intervención de política monetaria del Banco de la Republica es de estabilidad en 4.25% a lo largo de 2020; sin embargo, el mercado descuenta subidas de 50 puntos básicos en los próximos dos años y el equipo económico de JPMorgan espera recortes de 50 puntos básicos en 2020 alcanzando 3.75%.

También se espera volatilidad en el tipo de cambio derivada de las protestas sociales y las presiones políticas internas y externas.

Mercado de deuda pública

En el 2020 el comportamiento de los mercados de deuda alrededor del mundo estará determinado por las decisiones de tasas de interés por parte de la FED y el Banco de La Republica en las cuales nuestro escenario base es de estabilidad. La decisión del gobierno de aumentar la duración de las emisiones a subastar adicionada al evento de introducir un nuevo bono tasa fija a 30 años podrían inducir que la curva de rendimientos se empine.

Conclusión

Esperamos volatilidad en la tasa de cambio durante 2020 similar a la observada el año anterior y algo de volatilidad en las tasas de los bonos de renta fija local con tendencia a empinarse dada la composición de las nuevas emisiones a subastar pero en un escenario de estabilidad de tasas de interés por parte del Banco de la Republica soportada por una inflación alrededor de 3,30%. Las presiones sociales y políticas jugarán un papel determinante en la evolución del precio de los activos locales.

4- CUMPLIMIENTO CIRCULAR EXTERNA 052 DE 2007, 042 DE 2012 y 007 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se verificaron los requerimientos de seguridad y calidad en el manejo de la información a través de medios y canales de distribución de productos financieros contra los controles implementados como estándar en la Corporación, se implementaron y documentaron los procedimientos necesarios para dar total cumplimiento a dichos requerimientos tal como se establece en la Circular Externa 052 de 2007 y 042 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con la naturaleza, objeto y tamaño del negocio.

Con respecto a la Circular 007 del año 2018, la Corporación cumple en un 98% promedio de los requerimientos solicitados y quedando como trabajo en progreso los ítems 4.1.6 y 4.1.7, en los cuales se está adaptando el marco corporativo global a la entidad local.

5- SITUACION JURIDICA

De acuerdo con el Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, manifiesto que la administración de la Corporación ha efectuado la verificación de las afirmaciones en los estados financieros acerca de la existencia a la fecha de corte de los activos y pasivos, y que las transacciones registradas se han realizado durante el periodo, de los derechos y obligaciones, se reconocen todos los hechos económicos realizados, los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y se han evaluado apropiadamente todos sus importes.

Así mismo, la Corporación cumple a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. El "software" utilizado cuenta con las licencias correspondientes.

A cierre de 2019, existe un (1) proceso judicial en contra de la Corporación y cuyo detalle es el siguiente:

DEMANDANTE	DEMANDADOS		NATURALEZA	PROBABILIDAD	COMENTARIOS
Nury Cely Moreno Q.	Superfinanciera, Planeación Nacional y entidades financieras.		Acción popular	Remota – Pretensiones carecen de fundamento y no hay violación a derechos e intereses colectivos.	El expediente se encuentra al despacho desde el 29 de agosto de 2019, posterior a la audiencia fallida de pacto de cumplimiento. El despacho ordenó continuar con la etapa probatoria.

* Demanda inadmitida de plano. Decisión recurrida y Consejo de Estado resuelve recurso ordenando su admisión 3 años después. Pendiente audiencia de pacto de cumplimiento.

Se informa además que no ha habido ningún cambio en la situación jurídica de la Corporación. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se ha verificado el adecuado funcionamiento de los sistemas de control y de revelación de información financiera y no se presentaron deficiencias que le hayan impedido a la Corporación procesar, resumir y presentar adecuadamente la misma y los estados financieros cumplen satisfactoriamente las afirmaciones de normas básicas y técnicas contables.

Por su parte, es importante manifestar que a 2019 el Comité de calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, mantuvo la calificación de la Corporación de largo plazo en "AAA" (Triple A Colombia) la cual corresponde a la más alta calidad crediticia y de corto plazo en F1+(col) (más alta calidad crediticia, capacidad de pago excepcional). A su vez, BRC Standard & Poor's otorgó la calificación AAA en Deuda de Largo Plazo y BRC 1+ en Deuda de Corto Plazo.

Las calificaciones, de acuerdo con los informes de las sociedades calificadoras, se fundamentaron en los siguientes aspectos:

- La Corporación mantiene una posición relevante en los mercados de renta fija y de tasa de cambio. El enfoque en estas líneas de negocio implica que los resultados mantendrán una alta correlación con el comportamiento de las variables de mercado.
- La Corporación cuenta con una alta capacidad para absorber pérdidas no esperadas, que se refleja en sus altos indicadores de solvencia. Igualmente se evaluó el eventual soporte que recibiría de su casa matriz, JPMorgan Chase & Co. (JPM), en su calidad de subsidiaria, ya que la operación en Colombia es estratégicamente importante para el crecimiento y desarrollo de negocios de JPM en Latinoamérica. La Corporación mantiene indicadores de rentabilidad patrimonial con niveles inferiores a sus pares y con alta sensibilidad a variables de mercado, variables que son compensadas por el respaldo de casa matriz.
- El activo de la Corporación Financiera es de excelente calidad al estar concentrado en títulos de deuda del Gobierno Nacional. El patrimonio de la Corporación se caracteriza por ser de calidad alta y amplio con relación al tamaño de sus operaciones, contando con un índice de solvencia suficiente para sustentar las operaciones.

- La alta posición de activos líquidos y muy baja representatividad de pasivos volátiles favorece el perfil de riesgos de liquidez de la Corporación.
- La Corporación cuenta con una robusta estructura para administración de riesgos alineada con los estándares globales. La exposición a riesgos esta mitigada por las políticas globales y por la estrategia conservadora de inversión, calidad crediticia alta de las contrapartes, así como el calce bueno entre los activos y pasivos, en plazos, tasas y monedas.
- La Corporación cuenta con infraestructura tecnológica adecuada y se encuentra respaldada con las sinergias con la matriz.
- El conocimiento y la experiencia a nivel mundial de JPMorgan se materializa en ventaja competitiva para la Corporación en Colombia, debido a la posibilidad de brindar productos con alto nivel de sofisticación para el mercado objetivo.
- La Corporación juega un rol importante en el mercado colombiano de capitales a través de su participación en el Programa Creadores de Mercado para títulos de deuda pública y como jugador activo en la venta de una oferta diversificada de productos de tesorería.

De acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia que la Corporación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores

Finalmente, además de lo establecido en la ley 222 de 1995, anexo al presente documento se encuentra la información requerida por los artículos 291 y 446 del Código de Comercio así como también el informe de las labores del Comité de Auditoría de la Corporación.

6- OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el 2019, no se tuvieron operaciones con socios ni con administradores.

7- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante 2019 se realizaron operaciones con partes relacionadas las cuales se encuentran descritas en las notas a los estados financieros.

8- SITUACION ADMINISTRATIVA

En el año 2019 la Corporación Financiera completó la migración de su sistema de reportes regulatorios WebRS hacia plataformas corporativas más robustas, que había comenzado en 2018. Durante el año se migraron la totalidad de los reportes regulatorios de impuestos a AXIOM, aplicación que también se utiliza para la generación de reportes regulatorios financieros y de riesgos; y se finalizó la migración de la totalidad de los reportes transaccionales de FX y Renta Fija a xODS. Así mismo, durante el año se migraron los reportes de monitoreo de la actividad de clientes que se utilizan para la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a FCTM. La migración de estos reportes se realizó en fases secuenciales para evitar interrupciones y demandó un foco importante de recursos tecnológicos y de áreas funcionales. Con la migración exitosa de la totalidad de los reportes que corrían en WebRS, esta plataforma fue decomisada en Octubre de 2019 sin impacto alguno en el negocio.

En el año 2020 se prevé implementar una solución en Market Adapter para el registro contable y la liquidación de operaciones de Futuros, en reemplazo del sistema actual GEMBA. La implementación de este nuevo sistema se completaría en el primer trimestre del año, procediendo con el decomiso de la plataforma de GEMBA.

9- RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

J.P. Morgan es una empresa socialmente responsable a nivel mundial y busca participar de manera activa en las comunidades en donde opera. A través de los programas de Responsabilidad Social Corporativa, J.P. Morgan trabaja en comunidades vulnerables para crear vías en las que puedan acceder a oportunidades, apoyando el desarrollo de personas, pequeñas empresas y comunidades.

Globalmente el esfuerzo se extiende en tres áreas específicas:

Preparación para la Fuerza Laboral: Tiene como objetivo acelerar esfuerzos para desarrollar formación profesional basada en la demanda laboral local para que las personas y las industrias puedan prosperar económicamente. Los beneficiarios de los programas son personas de escasos recursos las cuales no tendrían acceso a este tipo de capacitación e inserción laboral.

Desarrollo de Pequeñas Empresas: Tiene como objetivo ayudar a pequeñas empresas a adquirir los recursos que necesiten para crecer generando nuevos empleos y proporcionando a los propietarios el acceso a capacitación gerencial, trabajadores calificados, cadenas de suministro, instalaciones y nuevos mercados. A través de la creación de nuevos puestos de trabajo también se busca la inclusión laboral.

Capacidad Analítica Financiera: Tiene como objetivo ayudar a las personas a adquirir los conocimientos, las habilidades y herramientas necesarias para promover la seguridad financiera y crear una mayor estabilidad económica.

Anualmente en Colombia se desembolsan recursos a través de la JP Morgan Chase Foundation, apoyando a organizaciones sin fines de lucro con proyectos en los ejes mencionados de capacitación laboral y desarrollo de pequeños negocios. En 2019, hemos apoyado 2 proyectos coordinados por Endeavor y Campoalto Las Mercedes que beneficiaron a 85 estudiantes de estratos bajos con formación en IT y experiencia profesional, y a 15 emprendimientos de base tecnológica en el desarrollo de su negocio y conectándolos con los jóvenes formados buscando un empleo. A partir 2019, también estamos apoyando el programa Ruta Motor coordinado por Plan Internacional que beneficia a aproximadamente 80 jóvenes de estratos bajos con capacitación en habilidades técnico-mecánicas de manera que estos jóvenes puedan insertarse al mundo laboral en los sectores automotriz y/o industrial. Además del aporte financiero, los empleados de JP Morgan Colombia participan haciendo mentorías gratuitas a los emprendedores con el objetivo de contribuir a potenciar ese crecimiento; y a los estudiantes para ayudarlos a conseguir su primer empleo y manejar sus finanzas personales.

Así mismo, como parte del compromiso como firma miembro de Compartamos con Colombia, la Corporación aporta no solamente un monto de dinero en forma anual sino también contribuye con conocimiento técnico y tiempo de sus profesionales por medio del voluntariado en diversos proyectos de impacto social y ambiental, así como también participando activamente en el Consejo Directivo de la organización.

Es importante destacar el compromiso tanto de la Corporación Financiera como de sus empleados en realizar un aporte a la comunidad que contribuya al desarrollo del país. Nos esforzamos por desarrollar actividades innovadoras que utilizan nuestras principales fortalezas, capacidades y experiencia de nuestro negocio y nuestra gente para maximizar el impacto social.

10- ASPECTOS QUE DEBEN SER CONOCIDOS POR LOS ACCIONISTAS.

10.1 Nuevos Negocios

Con el objetivo de expandir sus operaciones en Colombia, en el año 2018 la entidad inicio el desarrollo de un estudio de factibilidad con el objetivo de solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) la conversión de su licencia de operación de Corporación Financiera a Establecimiento Bancario. El propósito de la conversión es ofrecer productos y servicios de banca transaccional incluyendo productos de gestión de cuenta corriente y cuenta de ahorros, y servicios

para la administración de pagos y recaudos, entre otros. Estos nuevos nichos de negocio permitirán a JPMorgan Corporación Financiera S.A., no sólo potenciar su negocio actual de intermediación de valores y divisas sino también aumentar su capacidad de colocación de créditos a clientes actuales y potenciales. En cuanto a su mercado objetivo, el Banco continuará atendiendo clientes corporativos participantes en sectores económicos de gran escala, al igual que clientes institucionales como fondos de pensiones, compañías de seguros e instituciones financieras reconocidas en el mercado local. Adicionalmente, el desarrollo de servicios de banca transaccional le permitirá atender las necesidades de compañías multinacionales con presencia en el país, muchas de las cuales son clientes de J.P. Morgan en otras geografías. La incorporación de capacidades de banca transaccional está basada en la implementación de plataformas tecnológicas robustas que operan en otras jurisdicciones a nivel global, cuyo desarrollo demandará aproximadamente entre 3 a 4 años comenzando en 2020.

En Abril de 2019, luego de socializar la intención de convertir su licencia de operación de corporación financiera a banco con la SFC, JP Morgan Colombia presentó a este regulador un estudio especial incluyendo el estudio de factibilidad, una proyección de estados financieros, y demás requisitos para solicitar la conversión. Según fue discutido con las autoridades de la SFC, la solicitud formal de conversión se solicitaría en 2020, una vez implementadas las nuevas capacidades de banca transaccional y alistados los sistemas y procedimientos para comenzar a operar como banco.

10.2 Reconocimientos

En Julio de 2019, la franquicia de JP Morgan Colombia fue reconocida como la entidad con mejores prácticas de equidad de género en el sector bancario y de seguros en el Ranking PAR, organizado por Aequales. Adicionalmente, la entidad quedó en el cuarto puesto a nivel nacional en términos de equidad de género considerando el total de industrias.

En el mes de Noviembre de 2019, JP Morgan Colombia fue seleccionada como una de las 25 empresas que más aportan a Colombia por la Revista Semana. La entidad se destacó en las dimensiones de gestión del talento humano, performance financiera, y responsabilidad social.

11- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

No se presentaron acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2019 que deban ser reportados.

Atentamente,


Angela Hurtado Castro
Presidente y Miembro Principal de la Junta Directiva
JPMorgan Corporación Financiera S.A.

ANEXO AL INFORME DE GESTION

(Artículos 291 y 446 del Código de Comercio)

1. Capital

- o Número de Acciones en la que está dividido el capital: el Capital Social está dividido en 99.550.028 acciones.
- o Valor Nominal de la acción: \$1.000 (mil pesos).
- o No existen acciones privilegiadas o distinguidas por clases o series.
- o La prima por colocación de acciones es de \$ 206.927.820.000

2. Inversiones en sociedades: La Corporación no posee acciones de ninguna entidad.

3. Las cuentas de orden deudoras al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 comprendían lo siguiente:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORES		
Cifras millones de pesos	2019	2018
Intereses por cobrar inversiones negociables	8,204	31,169
Inversiones negociables en títulos de deuda	205,680	794,653
Valores entregados Money Market	34,146	200,800
Otras deudoras	49,462	49,462
Activos fijos totalmente depreciados	1,984	1,469
TOTAL	299,476	1,077,553

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprendían lo siguiente:

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Cifras millones de pesos	2019	2018
Intereses lineales en inversiones negociables	147,921	41,864
Valores recibidos Money Market	397,958	94
Valor fiscal del patrimonio	405,852	405,852
TOTAL	951,732	447,811

4. El estudio de las cuentas con modificación importante en relación con el balance anterior se encuentra en detalle en el acápite de ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL PATRIMONIO del informe de gestión.

Los Índices de Solvencia, de rendimiento y liquidez al 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 son:

INDICADORES DE SOLVENCIA	2019	2018	2017	2016
Patrimonio Técnico /APNR	208.31	59.13	95.92	87.97
INDICADORES DE RENTABILIDAD				
Rentabilidad de Capital y Reserva	13.14	3.85	3.53	8.70
Rentabilidad de Activo Total	8.18	1.91	2.23	3.31
INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA				
Margen Financiero Bruto	6.76	2.67	5.00	5.56
Costo Promedio de los Recursos Externos	n/a	n/a	n/a	n/a
Rendimiento Promedio de Colocaciones	n/a	n/a	n/a	n/a
INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Gastos Administrativos y laborales / Activo Total	4.76	3.87	4.59	3.12
Gastos laborales / Activo Total	3.79	3.11	3.70	2.53

5. Artículo 446 Código de Comercio

- a. A 31 de diciembre de 2019, hubo egresos por concepto de salarios de los directivos de la entidad por un valor de \$4.204 millones y por concepto de bonificaciones por valor de \$7.786 millones
- b. Los honorarios por asistencia a junta directiva fueron:

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2019	
TERCERO	VALOR MILLONES \$
ARRÁZOLA BUSTILLO PATRICIA	24.00
LONDOÑO PINZON DANIEL	6.00
SUAREZ PARRA JOSE LUIS	27.00
TOTAL HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2019	57.00

- c. Al 31 de diciembre de 2019 se pagaron honorarios a favor de asesores o gestores, por los valores que se detallan a continuación:

HONORARIOS ASESORIAS 2019	
TERCERO	VALOR MILLONES \$
BAKER & MCKENZIE SAS	89.00
ECONCEPT ANÁLISIS ECONÓMICO INDEPENDIENTE AEI SAS	65.06
GÓMEZ-PINZÓN ABOGADOS SAS	38.31
KPMG Advisory, Tax, Legal SAS	117.31
PRONUS SAS	96.00
TOTAL HONORARIOS ASESORIAS 2019	405.69

- d. No hubo transferencia de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro título que pueda asimilarse a esta, efectuada a favor de personas naturales o jurídicas.
- e. No se presentaron gastos de propaganda y relaciones públicas en 2019.
- f. Los activos en moneda extranjera de la Corporación son los siguientes:

CIFRAS EN MILES USD	2019	2018
Activos		
Depósitos en bancos	1,325.00	399.00
Derecho compra de divisas	25,989.46	177,526.58
Obligación venta de divisas	(433,809.25)	(451,501.08)
Cuentas por cobrar	598.80	40.65
Total	<u>(405,896.00)</u>	<u>(273,534.85)</u>

- g. La Corporación no tiene inversiones en otra sociedad nacional o extranjera.

INFORME DE RIESGOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2019-

Objetivos del negocio

La Corporación tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Corporaciones Financieras con sujeción a los requisitos y limitación de la ley colombiana.

La Corporación cumple con los requerimientos de las normas vigentes respecto a la administración de riesgos de liquidez, mercado, crédito y operativo. Adicionalmente, la Corporación está sujeta a procedimientos y políticas de carácter corporativo que complementan y adicionan los requisitos legales y regulatorios vigentes.

En JPMorgan Corporación Financiera S.A., la política de gestión y administración de riesgos se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se llevan a cabo por parte de la Corporación para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Corporación.

Políticas de Riesgo

Política de riesgo de crédito y/o contraparte

La política de la Corporación se basa en la evaluación, cuantificación y delimitación del riesgo de contraparte. No se pueden realizar negociaciones o inversiones con contrapartes que no cuenten previamente con límites debidamente aprobados. Es importante notar que para minimizar este riesgo, se han ajustado los controles para evitar que sucedan situaciones que pongan a la Corporación en situaciones de riesgo de crédito y/o de contraparte logrando así una gestión de riesgos adecuada.

Política de riesgo de mercado

Las actividades de negociación se llevan a cabo dentro de los límites establecidos para la gestión de riesgos de mercado. Los límites se relacionan con la posibilidad de incurrir en pérdidas por cambios en los factores de riesgo asociados a las diferentes posiciones, tanto activas como pasivas, que mantenga la Corporación. JPMorgan usa el VaR¹, complementado con análisis de stress y back testing, como herramientas principales para la adecuada administración del riesgo de mercado, y ha establecido límites máximos que representan su tolerancia a este tipo de riesgos.

Políticas de riesgo de liquidez

La Corporación, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el esquema del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez –SARL–, realiza la identificación, medición, monitoreo y control a través del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual involucra el seguimiento y análisis diario de flujos de caja proyectados y posiciones contractuales y no contractuales que mantiene la Corporación. La política de administración del riesgo de liquidez contempla el seguimiento de una adecuada y suficiente disposición de fondos para cumplir con las diversas obligaciones financieras, el monitoreo diario de los flujos de caja a corto plazo (dada la dinámica del negocio) y el cumplimiento de los límites al indicador de riesgo de liquidez.

La entidad ha establecido una serie de alertas tempranas sobre el índice riesgo de liquidez (IRL) y

¹ Ver: Value at Risk: Metodología que permite estimar la probabilidad y valor de las pérdidas de un portafolio, se fundamenta en análisis estadístico de series de tiempo históricas y de volatilidades.

la relación de apalancamiento. Anualmente se realiza la revisión a los niveles de alertas tempranas sobre estos indicadores, con el fin de tener mecanismos de alerta y monitoreo más ajustados a la dinámica del negocio.

Así mismo, la Corporación cuenta con diversos mecanismos de fondeo para enfrentar oportunamente situaciones de estrechez de liquidez, los cuales hacen parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez. Cabe destacar que, la Corporación mantiene una alta proporción de sus activos en instrumentos líquidos de alta calidad para cubrir cualquier evento inesperado o egresos no previstos. Al cierre de 2019, la relación de activos líquidos de alta calidad sobre total de activos líquidos fue del orden de 99.84%.

El Plan de Contingencia de Liquidez incorpora planes de acción asociados a los distintos niveles de alertas, con procesos de escalamiento detallados dentro del marco de gobierno de la entidad. Durante 2019, se ajustaron los mecanismos de fondeo establecidos en caso de activación del plan, para incluir tanto acciones que se pueden tomar bajo condiciones normales del negocio, como acciones alternativas que se pueden usar para generar liquidez y/o capital en situaciones de extrema escasez. De esta manera, ante un evento de estrés, la lista de acciones y la priorización indicada proveen a la Corporación con un marco de referencia de acciones para tomar en cuenta. La priorización de las acciones está basada en la revisión de cada una respecto al tiempo y facilidad de ejecución, el costo de la misma, entre otras consideraciones.

Cabe destacar que, el cumplimiento a los límites establecidos, así como la evolución de los indicadores de monitoreo y los posibles niveles de alertas fueron reportados periódicamente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Políticas de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

La Corporación cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo enfocado en la gestión del riesgo y un Manual de Procedimientos SARLAFT que han sido aprobados por la Junta Directiva y que cumplen con los requerimientos establecidos por la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016), las recomendaciones internacionales y las demás normas vigentes.

Es de resaltar que la Corporación mantiene un riesgo bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones identificadas que atenten contra el Sistema de Administración de Riesgo SARLAFT.

Así mismo, la Corporación continuó con el programa anual de capacitación presencial, dirigido a todos los funcionarios y que incluye aspectos tales como el marco regulatorio y los mecanismos de control para la prevención del LA/FT; lo anterior, con el fin de mantener una cultura de cumplimiento frente a las normas vigentes.

De otra parte, los informes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF- fueron oportunamente enviados por la Corporación y copia de los acuses de recibo se encuentran en los archivos del Oficial de Cumplimiento.

Finalmente, cabe mencionar que la Corporación cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal, con línea directa de reporte a la Junta Directiva y un Oficial de Cumplimiento Suplente.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO

En el año de 2019 la Corporación mantuvo un permanente monitoreo al SARO, manteniendo así los niveles de riesgo operativo acordes con los lineamientos establecidos en la respectiva regulación.

Durante este período (año de 2019) se presentó un evento de riesgo operativo con un impacto económico de 3,508M COP, el cual fue presentado en el Comité de Control y para el cual las medidas correctivas ya se llevó a cabo satisfactoriamente. En este mismo año se pagó a la Superintendencia Financiera de Colombia una multa de 200,000M COP por un evento ocurrido y reportado en 2016. La Entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) que tiene como marco de referencia la política global del banco JP Morgan Chase (JPMC) denominada Política de Gestión de Riesgo Operacional y, a la vez, busca dar cumplimiento al apartado 3.2 de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995), Capítulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo, la cual provee el marco regulatorio para la administración del Riesgo Operativo aplicable a la Corporación.

La gestión del Riesgo Operativo es un pilar fundamental para JPM Colombia ya que dicho riesgo expone a la entidad a potenciales e inesperadas pérdidas que pueden perjudicar el desempeño financiero de la organización, su estabilidad y su reputación. Considerando el volumen y complejidad del negocio en el que opera la entidad, es indispensable contar con procesos de control oportunos y metodologías de identificación, medición, control, y monitoreo de riesgos adecuados.

La Corporación sigue los lineamientos corporativos para identificar y remediar potenciales deficiencias de control denominado modelo de "Tres Líneas de Defensa":

- 1era Línea de Defensa: conformado por las líneas de negocios y las áreas de soporte y control, las cuales son las encargadas de la gestión de riesgos y el cumplimiento con la regulación y políticas internas, como así también, del diseño y ejecución de controles.

- 2da Línea de Defensa: comprendida por las áreas vinculadas a la Evaluación de la Gestión de Riesgos y Cumplimiento, siendo su principal función el diseño y gestión del marco de riesgos y controles a la vez de proveer un monitoreo continuo respecto de su implementación.

- 3era Línea de Defensa: ejecutado por Auditoría Interna, área que realiza pruebas y evaluaciones independientes de los procesos y controles.

La Administración de Riesgo Operativo sigue con las siguientes etapas: Identificación, Medición, Control y Monitoreo.

Estructura Organizacional para la Administración de Riesgos

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Riesgos de la Corporación, dado el tamaño de la entidad, la naturaleza y complejidad de los productos y procesos, y la magnitud de las operaciones, se cuenta con la siguiente estructura organizacional para la administración de Riesgos y, en particular, del Riesgo Operativo:

- Área de Monitoreo de Riesgos (AMR): cuyo jefe tiene nivel gerencial y es independiente de las áreas de negocio. Debido a la estructura de la institución, esta área tratará el riesgo de manera integral apalancándose en las áreas especializadas por fuera del país. El jefe del AMR, además de su responsabilidad frente al Comité de Riesgos y al Comité Control, actuará como coordinador con los diferentes responsables de las áreas de riesgo regionales, incluyendo: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Reportes, así como los equipos de Supervisión y Control, Cumplimiento y Legal.

- La Unidad de Riesgo Operativo (URO), ejercida por un oficial corporativo de Riesgo Operativo, reporta funcionalmente al jefe del AMR. Asimismo, el área de Supervisión y Control contribuye en la ejecución del marco de gestión de riesgo operativo. Las áreas de Legal y Cumplimiento funcionan de forma independiente y son responsables por velar por el adecuado cumplimiento de la normativa colombiana e interna de JPM Colombia.

•Un Comité de Riesgos, con línea de reporte directa a la Junta Directiva, el cual tiene por objetivo vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a las políticas y procedimientos para la administración del riesgo definidos y aprobados por la entidad. Su función consiste en proporcionar un foro para examinar los puntos presentados por el responsable de monitoreo de riesgos.

Adicionalmente, hacen también parte de la estructura de administración de riesgos de la entidad, el Comité de Control, el Comité de Auditoría, el Revisor Fiscal y el Presidente con línea de reporte directa a la Junta Directiva.

Comité de Control: tiene como principal objetivo monitorear los riesgos operativos, tecnológicos y legales y los temas más relevantes de las áreas de soporte. También es el encargado de tratar y adoptar las medidas de incumplimientos de SARO.

Junta Directiva: Encargada de establecer las políticas relativas al SARO, aprobar los manuales de riesgo operativo, hacer seguimiento y pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo de la entidad, así como las responsabilidades detalladas en lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995) - CBCF, Capítulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

Representante Legal: Velar por el cumplimiento efectivo de las políticas establecidas por la Junta Directiva, así como las responsabilidades detalladas en lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995) - CBCF, Capítulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

Revisoría Fiscal: Responsable de elaborar un reporte al cierre de cada ejercicio contable, en el que informe acerca de las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de las normas e instructivos sobre el SARO. A su vez, debe poner en conocimiento del Representante Legal los incumplimientos del SARO, sin perjuicio de la obligación de informar sobre ellos a la Junta.

Auditoría Interna: Responsable de evaluar periódicamente la efectividad y cumplimiento de todas y cada una de las etapas y los elementos del SARO con el fin de determinar las deficiencias y sus posibles soluciones. Así mismo, debe informar los resultados de la evaluación a la Unidad de Riesgo Operativo y al Representante Legal.

También debe realizar una revisión periódica del registro de eventos de riesgo operativo e informar al Representante Legal sobre el cumplimiento de las condiciones señaladas en el numeral 3.2.5 del Capítulo XXIII de la CBCF.

Reportes

La información referente a las posiciones de riesgo es reportada debidamente cada mes al Comité de Riesgos, que es conformado por la Presidencia de la Compañía, Área de Mercados Financieros, Legal, Cumplimiento, Administración, Operaciones, Finanzas y el Responsable del Monitoreo de Riesgos. El objetivo de este comité es medir, controlar, vigilar y reportar diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesta la Corporación, evaluar si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorear el comportamiento de los riesgos, identificar desviaciones en los límites preestablecidos, dar seguimiento a las causas que hubieren originado alguna desviación, asegurarse de que exista una solución e informar de los diferentes tipos de riesgos. En cuanto a las operaciones con derivados debe asesorar a la Junta Directiva en materia de los riesgos inherentes, determinar la conformación del área de seguimiento de los riesgos involucrados en las operaciones con derivados. El Comité de Riesgos tiene línea de reporte directa a la Junta Directiva. Se presenta el informe de riesgos mensualmente a la Junta Directiva.

Adicionalmente, el área de Monitoreo de Riesgos realiza un seguimiento diario de las posiciones, límites y cumplimiento de los controles establecidos en los manuales de procedimientos todo lo cual queda plasmado en un reporte diario dirigido y enviado a la Alta Gerencia.

Inversiones en Renta Fija

La Corporación continúa ejerciendo su liderazgo en el mercado de deuda pública local colombiana a través de su participación activa y comprometida en el esquema de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público manteniéndose consistentemente en los últimos años dentro de los cinco primeros puestos del ranking publicado para dicho esquema. En términos porcentuales, la Corporación Financiera mantiene una participación de mercado de entre 10 y 20%.

Divisas

En el mercado de divisas, la Corporación mantiene una participación de entre 5% y 10%, consistentemente en los últimos años.

Es de resaltar que la Tesorería muestra altos niveles de eficiencia y profesionalismo de su personal dada su productividad y rentabilidad en términos del tamaño del personal que administra los riesgos de mercado.

INFORME FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE CONTROL INTERNO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2019

En cumplimiento del Capítulo IV, título I, parte I, nos permitimos poner en consideración el informe que la Junta Directiva deberá presentar a la Asamblea de Accionistas respecto al funcionamiento del Sistema de Control Interno – SCI, que incluye:

- a. Las políticas generales establecidas para la implementación del SCI de la entidad.
- b. El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos.
- c. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría.
- d. Manifestación en relación con las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros temas aquellos que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión.
- e. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas, cuando sea del caso.
- f. Evaluación de la labor realizada por Auditoría Interna.

a. Las políticas generales establecidas para la implementación del SCI de la entidad:

El Comité de Auditoría evidenció que la Entidad estableció políticas que le han permitido contar con un Sistema de Control Interno acorde con lo exigido en la Circular Externa 038 de 2009, en materia de gestión humana, administración de riesgos, y demás políticas necesarias para lograr que las instrucciones de la administración con relación a los riesgos y controles se cumplan, así como para la seguridad de la información, el manejo contable, la tecnología y las relacionadas con la custodia de los documentos que soportan el sistema, entre otras.

Asimismo, la Entidad cuenta con procedimientos establecidos en relación al Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO). Dichos procedimientos tienen como marco de referencia la política global del banco JP Morgan Chase (JPMC) denominada Política de Gestión de Riesgo Operacional y, a la

vez, busca dar cumplimiento al apartado 3.2 de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995), Capítulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

La Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna en sus evaluaciones, validan el cumplimiento de las políticas adoptadas para la implementación del Sistema de Control Interno y proponen acciones en caso de detectarse oportunidades de mejora.

El Comité de Auditoría, en las sesiones llevadas a cabo durante el año 2019, estuvo atento a los informes presentados por la Administración en caso de presentarse incumplimiento a dichas políticas.

b. El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI:

El Sistema de Control Interno se considera efectivo en la medida en que permita contar con una seguridad razonable, en cuanto a:

- La información acerca del avance en el logro de sus objetivos y metas, y en el empleo de criterios de economía y eficiencia
- La confiabilidad y validez de los informes y estados financieros
- El cumplimiento de la legislación y normativa vigente, incluyendo las políticas y los procedimientos emanados del propio organismo.

Es por esto que en las diferentes sesiones del Comité, se analizaron los informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y el Área de Riesgos, en los que no se encontraron aspectos que afectaran la efectividad del sistema y, por tanto, permite a la Administración concluir que existe “*seguridad razonable*” en cuanto al cumplimiento de cada uno de los aspectos que se mencionan en la primera parte de este numeral.

Desde la primera línea de defensa (Líneas de negocio y áreas de soporte) se ejecuta la identificación de procesos, controles y riesgos, así como la evaluación de los mismos. El área de Supervisión y Control coordina con los dueños de los procesos y/o con sus contrapartes corporativas (especialistas de control por línea de negocio o función) la ejecución de esta fase del programa de Control y Evaluación del Riesgo Operacional.

Semestralmente se presentaron los resultados del perfil de Riesgo Operacional al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Las medidas correctivas a las desviaciones identificadas (independientemente de la línea de defensa que las haya detectada) fueron monitoreadas mensualmente en el Comité de Control de la Corporación.

Como parte del programa corporativo de gestión de riesgo operacional, el grupo de Supervisión y Control participa en el proceso permanente de identificación, análisis, registro, reporte y monitoreo de eventos de pérdida por riesgo operativo, realizando las siguientes actividades:

- Revisión y entendimiento del evento.
- Análisis de la causa raíz.
- Análisis del impacto.
- Análisis de la criticidad del evento tomando como guía los estándares corporativos para determinar el escalamiento aplicable.
- Revisión y cuestionamiento de las medidas correctivas y los responsables de su implementación con el objetivo de tener sustentabilidad.

- Registro del evento en la base histórica de eventos de pérdida, y en su caso, en el sistema corporativo de gestión riesgo operacional (FORCE).

La dirección de Supervisión y Control participa en el proceso permanente de gestión de interacciones regulatorias (principalmente a través de oficios, visitas de inspección o comunicados enviados por las autoridades) en las que señalan desviaciones al marco regulatorio por parte de las entidades legales. Las actividades realizadas por Supervisión y Control corresponden a:

- Análisis de los hallazgos comunicados por los reguladores.
- Identificación de responsables de atender las observaciones y/o desviaciones señaladas.
- Revisión y cuestionamiento de los planes de acción propuestos al regulador y sus fechas de implementación con el objetivo de evaluar que cubra la desviación en un tiempo razonable.
- Coordinación del registro de las desviaciones junto con sus planes de acción en el sistema corporativo de gestión de riesgo operacional.
- Seguimiento a los planes de acción y sus fechas de implementación.

Desde la segunda línea de defensa (Riesgos de Riesgos y Cumplimiento), la unidad de Riesgo Operativo lleva a cabo las tareas de identificación, medición, monitoreo y testeo, gestión y reporte del riesgo operacional. Se destaca que a fin de efectuar el proceso de autoevaluación de riesgos y controles la entidad utiliza el estándar corporativo de Control y Evaluación de Riesgo Operacional (CORE) por sus siglas en inglés "Control and Operational Risk Evaluation. El proceso propuesto por casa matriz a ser aplicado globalmente establece que las líneas de negocios (LOB) son los propietarios de sus riesgos operativos y por ende los responsables de identificarlos y gestionarlos mediante el diseño y ejecución de controles, según los requisitos incluidos en el marco de CORE.

c. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1.2.4. de la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, Periodicidad de las reuniones-, el Comité de Auditoría llevó a cabo cuatro (4) sesiones ordinarias durante el año 2019.

Las sesiones ordinarias se llevaron a cabo en las fechas que se mencionan a continuación:

- Sesión No 1 en Febrero 26 (Acta No. 48)
- Sesión No 2 en Mayo 27 (Acta No. 49)
- Sesión No 3 en Agosto 27 (Acta No. 50)
- Sesión No 4 en Noviembre 28 (Acta No. 51)

Cada una de las sesiones contó con una agenda, en la que en forma general se evaluaron los siguientes aspectos:

- Informe sobre el Sistema de Control Interno.
- Informe Área Financiera
- Informe Área Legal

- Informe de Riesgos
- Informe Sistemas de Información.
- Informe de Ciberseguridad, desde agosto 2019
- Informe del Auditor Interno.
- Informe de Revisor Fiscal
- Otros Aspectos Relevantes.

Los informes y las decisiones tomadas durante estas sesiones constan en las actas correspondientes a cada reunión de la Corporación.

d. Deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros temas aquellos que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión:

De acuerdo con los informes presentados por la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros de la Corporación.

e. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas, cuando sea del caso

En noviembre de 2018, se recibió una comunicación de la Superintendencia Financiera de Colombia con comentarios derivados de la visita de inspección realizada entre el 27 de agosto y 7 de septiembre del mismo año. Recomiendan robustecer el conocimiento del grupo de monitoreo de riesgos sobre procedimientos y metodologías del área. Con respecto a riesgo de mercado se recomendó la incorporación de límites de pérdida y adiciones a la metodología de estrés de mercado. Con respecto a riesgo de liquidez, recomiendan robustecer el conocimiento del personal de la Tesorería sobre los indicadores y herramientas para la gestión de este tipo de riesgo. Adicionalmente, sugieren mejoras a la metodología de cálculo de estrés de liquidez y cambios a la lista de potenciales planes de acción en el Plan de Contingencia de Liquidez. El 6 de febrero y el 5 de abril de 2019, se envió el detalle de las actividades que fueron implementadas con sus respectivos soportes.

El 04 de enero de 2019, la SFC anunció una Inspección Extra Situ, la cual tenía por objeto evaluar la caracterización y el desempeño de las funciones de Alta Gerencia y Junta Directiva respecto a la actividad significativa y de la Corporación en general. La SFC identificó una (1) recomendación relacionada a los reglamentos de los Comités reglamentados de la entidad. El 19 de junio se envió a la SFC el plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva.

El 11 de febrero de 2019, la SFC anunció una Inspección In Situ sobre la gestión de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. La información requerida se envió el 22 de febrero de 2019. La SFC identificó nueve (9) recomendaciones relacionadas al manual de SARLAFT, recursos tecnológicos, etapas de SARLAFT, segmentación de los Factores de Riesgo, señales de alerta, reportes del oficial de cumplimiento, Mecanismo de Conocimiento del Cliente y Calidad y poblamiento de la información de la Base de Datos. El 19 de junio se envió a la SFC el plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva. El 20 de agosto, se envió el informe de avance trimestral, incluyendo el detalle de implementación de tres planes de acción junto con su documentación de soporte el 27 de diciembre de 2019.

El 18 de febrero de 2019, la SFC identificó 10 recomendaciones relacionadas al cruce de listas vinculantes y restrictivas en el proceso de vinculación y monitoreo de clientes, proveedores y sus relacionados, empleados y accionistas; Informes Trimestrales del Oficial de Cumplimiento; documentación y aplicación del Procedimiento para el congelamiento de Activos; pronunciamiento de

la Junta Directiva respecto a los informes Trimestrales del Oficial de Cumplimiento y recomendaciones de Auditoría Interna. El 29 de marzo la Corporación envió el plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva y el 19 de Junio la Corporación envió el detalle de las actividades implementadas. El 10 de octubre, la SFC dio por concluida la Visita Extra Situ.

El 13 de diciembre de 2019, la SFC anunció una inspección Extra-Situ sobre la implementación de los requerimientos de la circular externa 007 de 2018, la cual impartió instrucciones relacionadas con la gestión del riesgo de Ciberseguridad.

El 24 de diciembre, la SFC envió un requerimiento de monitoreo sobre el desempeño de la Función de Supervisión de Auditoría Interna. Este trabajo de supervisión se desarrollará en varias etapas e incluirá reuniones y talleres con la Auditoría Interna de la entidad, en donde se analizarán aspectos metodológicos y de gestión relacionados con la Función. Para iniciar este proceso se debe enviar la información requerida el 15 de enero de 2020.

En el 2019, no se recibieron sanciones o multas por parte de los entes de supervisión.

f. Evaluación de la labor realizada por Auditoría Interna

El Comité de Auditoría realizó seguimiento a la labor de la Auditoría Interna, a través de los siguientes mecanismos:

- Aprobación del Programa de Auditoría del año 2019: el Auditor Interno puso a consideración del Comité el Programa de Auditoría para el año 2019.
- Seguimiento al Programa de Auditoría Anual del año 2019: en las diferentes sesiones se informó sobre las actividades adelantadas por la Auditoría Interna, el resultado de cada revisión realizada por Auditoría Interna, así como los hallazgos identificados y los planes de acción correctiva.
- Recursos asignados a la Auditoría Interna: la Unidad de Auditoría Interna actualmente cuenta con 1 recurso humano (Rudney de Oliveira Santos, en adelante Jefe de Auditoría Interna), lo cual se considera suficiente con base al tamaño y complejidad de operaciones de la Corporación. El Jefe de Auditoría Interna tiene capacidad para funcionar de manera autónoma y responsable para informar a la Junta Directiva sobre el ambiente de gestión de Auditoría. Aprovechando la estructura Corporativa, el Jefe de Auditoría Interna cuenta, en la medida que determine pertinente, con el apoyo de especialistas regionales en las diferentes funciones de la estructura de Auditoría. Para la ejecución de las auditorías locales durante el año de 2019, se solicitaron recursos adicionales al equipo regional de Auditoría Interna.

En este orden de ideas, la administración se ha asegurado que la Auditoría Interna cuente con los recursos necesarios.

Durante el año 2019 se realizaron las siguientes auditorías internas locales:

1) N-19/058 – Colombia Legal Entity Risk Management (Rating: Satisfactorio)

La auditoría comenzó en agosto y el reporte final se presentó el 28 de octubre de 2019. La auditoría evaluó el diseño, eficacia y sostenibilidad de los controles pertinentes a las actividades

de gestión de riesgos de JPMorgan Corporación Financiera S.A. El alcance incluyó la revisión de los siguientes procesos y controles:

- Supervisión y gobierno – Evaluación de políticas y procedimientos, la supervisión ejecutada por la Gerencia y el Comité de Riesgos, y adecuación de los informes de riesgos.
- Manejo de Límites de Riesgos – Revisión de los límites de riesgo de la entidad legal, identificación de incumplimiento y escalamiento.
- Administración del riesgo de la entidad legal: Evaluación de los controles clave que respaldan el marco de administración de riesgos para crédito, mercado, liquidez, operativo, modelo, legal y reputacional, y riesgos en el plan de capital.
- Tecnología y Resiliencia – Revisión de la gobernanza en relación con los sistemas clave de administración de riesgos locales, la administración del acceso, la integridad de los datos y los ejercicios de recuperación ante desastres.

Resultado: De acuerdo a las pruebas realizadas, la Auditoría concluyó que la efectividad general del entorno de control se califica como Satisfactorio. No se observaron hallazgos reportables durante esta revisión.

Recursos: 8 auditores y un supervisor ejecutaron la auditoría. Recursos adicionales fueron involucrados durante las fases de planeación y reporte.

2) H-19/200 – Colombia AML / KYC (Rating: Satisfactorio)

La auditoría comenzó en agosto y el reporte final se presentó el 30 de octubre del 2019. Esta Auditoría cubrió los procesos y controles de la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Conocimiento del Cliente (KYC por sus siglas en inglés) en la Corporación Financiera, con el fin de cumplir con los requerimientos regulatorios locales. Específicamente, la auditoría se enfocó en las siguientes áreas:

- Gobernanza de AML y KYC, incluyendo acciones relacionadas con observaciones regulatorias.
- Políticas y Procedimientos.
- Capacitación.
- Debida diligencia del Programa de Identificación del Cliente (CIP) y Conocimiento del Cliente (KYC), incluyendo la revisión contra las listas restrictivas.
- Monitoreo del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, incluyendo la calidad de la información.
- Reportes Regulatorios.

Resultado: El entorno de control general que respalda los procesos de AML / KYC de Colombia ha sido calificado como Satisfactorio y la Auditoría no ha detectado ningún problema que deba informarse. A la fecha de la revisión, había 2 hallazgos regulatorios asociados con controles en el alcance de esta auditoría; sin embargo, se consideraron insuficientes para impulsar un cambio en la opinión general de Auditoría.

Recursos: 4 auditores y un supervisor ejecutaron la auditoría. Recursos adicionales fueron involucrados durante las fases de planeación y reporte.

Nota: Auditorías regionales y globales pueden incluir Colombia en la muestra de países en el alcance de la revisión. Esa definición ocurre en la fase de planeación de cada auditoría. En el caso de que Colombia esté en el alcance, más detalles son presentados al Comité de Auditoría y Junta Directiva, incluyendo hallazgos identificados y otros detalles relevantes.

En el 2019, las siguientes auditorías incluyeron a Colombia en su muestra:

Auditorías	Fechas inicio	Fecha fin	Comentarios
KYC Standards Appendix X	30-Ene-2019	08-May-2019	Rating: Satisfactorio (I-19/002). No hubo hallazgos reportados por Auditoría Interna. Solamente temas de bajo riesgo han sido identificados.
LatAm and Canada Indirect Tax	12-Sep-2019	19-Dic-2019	Rating: Satisfactorio (E-19/025). 1 hallazgo de "Riesgo Medio" fue identificado y una parte de dicha observación afecta a la sucursal de Colombia (ver detalles abajo).
LatAm Decentralized Payroll and Operations	07-Oct-2019	19-Dic-2019	Rating: Satisfactorio (D-19/009). 1 hallazgo de "Riesgo Medio" fue identificado, sin embargo no afecta a la sucursal de Colombia.

Auditoría Regional: LatAm and Canada Indirect Tax
Informe: E-19/025

Hallazgo:

El proceso de envío de impuestos requiere mejoras para garantizar que solo los usuarios autorizados tengan permiso para ver y enviar información de impuestos a los reguladores locales. Específicamente, Auditoría observó que:

- El regulador de impuestos brasileño requiere que el Certificado de Acceso Digital (DAC) sea utilizado para envío de información relacionada con impuestos. Los controles de supervisión del DAC necesitan mejoras para mitigar el riesgo de no retirar los DACs a tiempo. Específicamente, la Auditoría Interna identificó un caso de extensión de DAC no informado por el Departamento de Recursos Humanos al equipo de Corporate Tax Brazil a tiempo.
- Los web sitios del regulador no se registraron en la herramienta global de repositorio de la Firma - Standard Engineering and Architecture Library (SEAL) - para las entidades legales de México y Colombia, como requerido por el estándar ATCS-023-001, lo que resulta en falta de monitoreo y certificación formal del acceso. Una interpretación errónea del estándar resultó en la decisión de no registrar los web sitios de los reguladores en la herramienta SEAL.

Las deficiencias en el proceso de presentación de impuestos podrían resultar en pérdida de información, escrutinio regulatorio y riesgo reputacional.

Planes de Acción:

1) El equipo de Corporate Tax Brazil establecerá un procedimiento de administración de acceso para el DAC otorgado por el regulador tributario, para que puedan recibir comunicaciones internas para el cambio de status de manera oportuna.
Responsable: Decio Porchat.

2) El equipo de Corporate Tax (Mexico y **Colombia**) requerirá al ISM (Information Security Manager) y al STO (Senior Technology Officer) local el registro de los web sitios de los reguladores en SEAL.
Responsable: Fernando Pérez / **Jair Triana**

Fecha de implementación: 30/Jun/2020.

Además, durante el año 2019, como resultado de las actividades de auditoría continua (que consiste en la evaluación permanente de los controles financieros y operacionales claves de JPMorgan Corporación Financiera, S.A. mediante el monitoreo de indicadores de operaciones, riesgo y rendimiento) no se detectaron hallazgos que requiriesen ser notificados a la Junta Directiva o que ameritasen la ejecución de actividades adicionales de auditoría.

De esta manera se rinde el presente informe para los fines pertinentes.

Atentamente,

MARIANO MARKMAN
Representante Legal